

**VI MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS
UNIVERSIDAD DEL NORTE**



MUNUN

Modelo de Naciones Unidas Uninorte

ASAMBLEA GENERAL

**23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
BARRANQUILLA - COLOMBIA**



División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Guía para delegados de la Asamblea General

Palabras de la Mesa Directiva:

Estimados delegados,

¡Bienvenidos a la Asamblea General! Nosotros somos Ingrid Capera, Orlando Iturrey y Jessica Andrade. Estamos muy felices de poder ser ejercer como autoridades dentro de esta comisión.

Nuestra presidente Ingrid, es estudiante de Derecho de la Universidad del Norte, ha participado en diferentes modelos de Naciones Unidas, cuenta con toda la experiencia para dirigir de manera ejemplar nuestro comité, así como la motivación para resolver cualquier inconveniente.

Orlando, nuestro Co-Presidente, es también estudiante de Derecho de la Universidad del Norte, siempre ha desempeñado con eficacia los roles que representa en los modelos, cuenta con grandes expectativas en la preparación de todos los delegados. Tiene como meta durante este modelo ayudar a todos los miembros de la Asamblea para que sean la mejor versión de sí mismos.

Jessica, nuestra secretaria de comisión, es estudiante de Relaciones Internacionales. Apasionada por la cooperación internacional y el análisis de la misma, ha participado en modelos anteriormente, tales como e NMUN-NY, donde ha adquirido una experiencia y diferentes competencias para el trabajo en organismos multilaterales.

Los instamos a que como delegados y ciudadanos del mundo se involucren con la agenda multilateral y desarrollen interés y pensamiento crítico sobre el tema que se abordara durante este modelo. Siempre tomando en cuenta la política del país que representarán, para que, en este sentido, el desempeño de cada uno, genere un escenario adecuado para favorecer entendimientos entre los países presentes en la comisión, en asuntos de interés global, regional y subregional.

Ingrid Capera, Orlando Iturrey y Jessica Andrade.

¿Qué es la Asamblea General?



La Asamblea General, creada en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, ocupa un lugar central, ya que es el órgano principal de las Naciones Unidas de deliberación, adopción de políticas y representación. La Asamblea General está integrada por los 193 Miembros de las Naciones Unidas y constituye un foro singular para las deliberaciones multilaterales sobre toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta. También desempeña una función importante en el proceso de establecimiento de normas y en la codificación del derecho internacional.

La Asamblea se reúne de septiembre a diciembre de cada año y, posteriormente, de enero a agosto, según proceda, en particular para abordar los informes pendientes de las Comisiones Cuarta y Quinta. También durante la continuación del período de sesiones, la Asamblea examina cuestiones de actualidad de importancia decisiva para la comunidad internacional en forma de debates temáticos de alto nivel organizados por el Presidente de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros.

La Asamblea General está facultada para hacer recomendaciones a los Estados sobre las cuestiones internacionales de su competencia. También ha iniciado medidas de carácter político, económico, humanitario, social y jurídico que han afectado a la vida de millones de personas de todo el mundo.

En MUNUN 2019 los países que conformarán la Asamblea General serán:

Países	
Argentina	Juan Camilo Maestre
Bolivia	Jorge Saade
Brasil	Valentina Barbosa
Canadá	Valeria Daw
Chile	Katherin Blanco
China	Nicolle Palerm
Colombia	Johanna Acevedo
Corea del Norte	
Costa Rica	Chabely Medina
Cuba	Universidad Tecnológica de Bolívar
Estados Unidos	Jaime Bravo
Francia	Sara Santiago
Guatemala	Isabella Navarro
Guyana	Félix Mejía
Honduras	Gabriella Urango
Irán	Liceo Campestre
México	Cinthy Ávila
Nicaragua	Cristina Daw
Panamá	Florangely Conde
Paraguay	Hillary Cortés
Perú	Daniel Mestre
Rusia	Nicolás Torres
Santa Lucía	Andrés Maldonado
Turquía	Angely Vidal
Venezuela	Samuel Olivella
Italia	Alejandra Barrios

Explicación del tema

La comunidad internacional se encuentra dividida en torno al reconocimiento del actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ya que desde que el líder de la oposición y presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó se autoproclamó presidente encargado de Venezuela el pasado mes de enero más de 50 países, entre ellos Estados Unidos, varios latinoamericanos y miembros de la Unión Europea han reconocido a Guaidó como presidente de Venezuela, al considerar fraudulenta la reelección de Nicolás Maduro. Sin embargo, otros países tienen la postura de que el único presidente electo es Nicolás Maduro, considerando que una intervención militar sería una decisión devastadora para la región y la seguridad mundial.

Otro de los grandes interrogantes es si la comunidad internacional debe intervenir o no en la situación para buscar soluciones a la problemática por la que atraviesa Venezuela. Varios jefes de Estado y líderes de organizaciones internacionales sugieren que se adopte para Venezuela el mismo modelo de diálogo entre gobierno y oposición que se formuló en el 2015 para el conflicto sirio. Asimismo, se han planteado varios puntos a favor de una intervención militar en la zona, pero se sugiere que ese tipo de intervención solo alimentaría y fortalecería el conflicto en la zona.

Como es bien sabido, el problema social por el cual atraviesa Venezuela desde el año 2016 está basado principalmente en la crisis económica, política y humanitaria. El gobierno de Nicolás Maduro afirmó en la segunda sesión del Consejo de Seguridad que trataba este tema, y que el país se encuentra en total normalidad, afirmando que Estados Unidos está tratando de intervenir en los asuntos internos del Venezuela y que utiliza el territorio colombiano “para agredirlos”.

A lo largo de los últimos años, la crisis económica ha agravado la realidad social del país. Venezuela es un importante productor de hidrocarburos y la mayoría de los productos básicos para el sostenimiento poblacional son importados. A pesar de esto, debido a la gran crisis económica, donde la inflación alcanza puntos inimaginables, no se encuentra en la posibilidad de pagar las sumas de dinero correspondientes a las importaciones, lo que causa un déficit de productos, y conlleva al aumento de sus costos, sumado a un decrecimiento del valor de la moneda, causando con esto un verdadero efecto dominó.

Además, al gobierno de Nicolás Maduro se le acusa de numerosas violaciones a los derechos humanos. La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien hizo público un informe sobre la situación en el país sudamericano, prevé que, de no mejorar la situación en Venezuela, seguirá aumentando el éxodo masivo de venezolanos hacia el exterior, en especial hacia países vecinos como Colombia. Según las cifras de ACNUR, son más de 4 millones los venezolanos en calidad de refugiados en diferentes partes del mundo. Asimismo, Bachelet concluye que en Venezuela también se conculcan los derechos económicos de los ciudadanos.

"El desvío de recursos, la corrupción y la falta de mantenimiento en la infraestructura pública, así como la subinversión, han tenido como resultado violaciones al derecho a un nivel adecuado de vida, entre otros, debido al deterioro de servicios básicos como el transporte público y el acceso a electricidad, agua y gas natural". El derecho a la alimentación de los venezolanos tampoco pasa por su mejor momento, de acuerdo a las conclusiones del informe, "el principal programa de asistencia alimentaria, conocido como "cajas CLAP", no cubre las necesidades nutricionales que son elementales para la gente".

1. PREGUNTAS CLAVES PARA LOS DELEGADOS

- ¿Cuál es la posición de mi país con respecto al tema?
- ¿Ha hecho el país que represento pronunciamientos oficiales al respecto del tema?
- ¿Qué medidas ha tomado el país que represento con respecto a la situación?
- ¿Ha estado mi país involucrado directa o indirectamente en una situación similar? En caso de responder positivo, ¿Cuál fue esa situación? Describa brevemente el rol de su país en la misma.

2. DISCURSO DE APERTURA

Cada delegado tendrá la oportunidad de dirigirse al Comité de Consejo de seguridad durante el discurso de apertura por un minuto y medio. Al momento de realizar el discurso de apertura, cada delegado debe tomar con la mayor seriedad posible la realización de este. El discurso puede ser de naturaleza específica o general:

- Puede representar las preocupaciones primarias de la nación en cuanto a un tema de importancia para su país.
- Puede recalcar de manera general los aspectos más importantes del tema a

tratar en el comité.

- Puede proponer soluciones al problema a tratar dentro del comité
- Debe tener un diseño basado en contenido (posición del país) al igual que de creatividad.
- Bajo ninguna circunstancia un orador puede abusar de este privilegio para insultar a otros países y respectivos miembros de las Naciones Unidas o para presentar a su nación de manera despreciable.
- El discurso es la columna vertebral de la exposición ante el comité. Su preparación debe ser pautada y estar enmarcada de forma tal que las ideas fluyan de manera lógica.

Recuerda: El discurso es tu carta de presentación ante el Comité, es la primera impresión que darás como delegado. Por esto, esmérate en tu discurso para que sea uno coherente y propositivo.

Esta estructura se divide en

- Apertura
- Cuerpo
- Conclusión

Vale recordar que la primera y última frase del discurso son fundamentales. Es importante saber que no se puede subestimar la claridad, la resonancia y el impacto de la primera frase, así como tampoco el desarrollo de un epílogo bien articulado. Es válido abrir o cerrar el discurso con frases célebres que el delegado considere apropiadas para el comité y/o el tema a tratar.

En cada uno de los comités del MUNUN, los delegados deberán dirigirse siempre a la autoridad que esté cumpliendo el rol de Presidente y Co-Presidente. Se debe respetar cada una de las normas establecidas y los tiempos para hablar y no se debe olvidar el lenguaje apropiado para la ocasión. No olvide que como delegado se está hablando en representación de su país. Es muy importante no cometer el error de utilizar términos tales como “yo creo”, “yo pienso”, “me parece que”, etc.

Una buena oratoria puede salvar un discurso deficiente. Un excelente discurso leído con monotonía pierde el cincuenta por ciento del efecto que podría causar en los oyentes. Un delegado de excelencia utiliza una voz fuerte y segura, la cual corresponderá con la actitud de cuerpo y también, en lo posible, con el estado real.

Ejemplo de discurso de apertura

Honorables miembros de la mesa directiva, delegados y observadores:

La delegación de la República de Haití, tiene el honor de dirigirse ante la Asamblea General con el fin de expresar una profunda preocupación por la amenaza latente que significa para el Continente Antártico la contaminación y el uso desmedido de sus recursos por parte del hombre.

La protección de la Antártida es esencial para el Ecosistema Mundial. En ella

convergen tres océanos, que sumados a las condiciones climáticas dentro del continente, influyen de manera fundamental en el clima terrestre. Hoy, estas condiciones se ven trastocadas por la falta de responsabilidad del hombre. No sólo el clima es fundamental, si no que en todo su conjunto, el continente blanco, como lo llamaban nuestros ancestros, es un laboratorio natural y puesto de observación del Medio Ambiente mundial que permite ver como se comportó y cómo se comporta el planeta en el que vivimos.

La contaminación que producen las bases, los derrames de combustible y la actividad científica en exceso, son solo algunos de los síntomas que hoy padece la Antártida. Los mudos testigos de este sufrimiento son la flora y la fauna autóctonos que poco a poco ven disminuidas sus posibilidades de supervivencia. Es necesario tomar medidas eficientes para detener el imparable e irracional avance del hombre sobre los recursos. Por esto, Haití sostiene que existiendo tanta tecnología en la gran mayoría de los países firmantes del Tratado Antártico, es hora de poner ésta al servicio de la Antártida para protegerla y preservarla.

Porque en estos países está la responsabilidad, y en todos los demás la obligación de ayudarles, si así fuese necesario. Es tiempo de tomar conciencia, tanto nuestros gobiernos como nosotros mismos, porque sólo así podremos salvar la virgen pureza que aún queda, sólo así se podrá evitar el deterioro del planeta tierra, sólo así podremos asegurarnos el futuro.

3. PAPEL DE POSICIÓN

El papel de posición es el documento que sirve para que el delegado tenga información importante a la mano sobre la posición de su país con respecto al tema a tratar así como también con respecto al tema en general y las propuestas que planea llevar al comité para resolver la situación planteada. Es importante construir un papel de posición completo ya que este ayudará a los delegados en sus intervenciones y a la hora de construir una resolución. La construcción del mismo se hace de la siguiente manera:

En la primera parte se debe hacer una breve introducción seguida de una posición del país que representas con los asuntos principales que vas a tratar.

Un buen documento de posición, además de presentar los hechos también, introduce posibles soluciones.

En la guía que se proporciona a los delegados se han planteado ciertas preguntas que se deben considerar. Incluye en el documento respuestas a estas preguntas.

Detalles que no deben faltar:

- Una breve introducción de tu país con la historia que influya en el asunto que vas a tratar.
- Cómo afecta el tema a tu país, la política de país con respecto al tema, y la justificación de las medidas que se implementan.
- Posturas de los líderes políticos en referencia al asunto.
- Estadísticas.

- Acciones que ha tomado tu país al respecto.
- Leyes que ha promulgado tu país.
- Actuaciones que ha llevado a cabo las Naciones Unidas que tu país apoya o se opone qué crees que tu país debe hacer.
- Qué le gustaría conseguir a tu país cuando acaben las negociaciones.
- Cómo afectan las posiciones de los otros países a la postura de tu país. Para hacer un buen papel de posición ten en cuenta lo siguiente.
- Simpleza: para lograr una comunicación efectiva evita palabras poco comunes y el lenguaje científico. Las frases han de ser simples.
- Hazlo oficial: trata de usar el sello de tu país o crea una cabecera oficial en tu papel. Crea un logo atractivo que puede incluir la bandera o escudo del país que representas
- Organízate: Separa cada idea en epígrafes.
- Cita las fuentes: Usa nota a pie de páginas para mostrar detalles y estadísticas. Es importante que sepas de donde proviene la información que estás utilizando, siempre debe ser de fuentes confiables. No olvides usar tres referencias bibliográficas de la base de datos de la universidad.
- Realiza varias lecturas: revisa la gramática y la ortografía. Cuida que las frases tengan sentido.
- Crea un listado con las ideas más importantes para que puedas enunciarlas con facilidad.

Ejemplo de Papel de Posición

Delegación: **AUSTRALIA**

Cuestión: **DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES**

El gobierno de Australia, respetuoso de los principios enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y fundándose ellos, considera imperioso que la comunidad internacional tome conciencia de la problemática indígena, uno de los grupos humanos más desfavorecidos y vulnerables del mundo.

Los antecesores de quienes actualmente se conocen como pueblo aborígen y de los isleños del Estrecho de Torres en Australia, fueron los ocupantes anteriores o dueños originales de Australia, que ocuparon este territorio durante miles de años conforme a un sistema jurídico aborígen que determinaba las relaciones de responsabilidad hacia la tierra a la cual pertenecían.

Con la llegada de los colonos europeos, los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres fueron dispersados y desposeídos, y como resultado de ello son el grupo más desfavorecido de la sociedad australiana.

Según los últimos datos, la población aborígen de Australia es de 257.000, el 1,5% del total de los australianos. El gobierno australiano sostiene tres criterios claves que se deben satisfacer para determinar a quién le corresponde la denominación "aborígen":

- 1) Ascendencia de origen.
- 2) Auto identificación como aborígen.

3) Que la comunidad lo acepte como aborígen. Una serie de acontecimientos llevaron a la primera plana internacional la problemática de las poblaciones indígenas en los últimos años. Los acontecimientos fueron los siguientes:

* El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz, el 10 de diciembre de 1992, a la da. Rigoberta Menchú, india quiché de Guatemala, por su lucha en pro del cumplimiento de los derechos humanos de la población indígena.

* El levantamiento violento de los aborígenes en Chiapas, que tuvo una repercusión en dos planos: para los gobiernos en los países en los que habitan comunidades indígenas y para estas últimas. Los primeros recibieron una alerta, ya que sus actitudes indolentes pueden desencadenar reacciones violentas. Los segundos recibieron un ejemplo de como podrían llegar a actuar si sus reclamos no son atendidos.

* En un fallo sin precedentes el Tribunal Supremo de Australia dictó una legislación sobre propiedad de la tierra para los pueblos aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres que constituye un acto de justicia hacia estos pueblos que habían sido desposeídos de sus tierras. Se rechaza en ella la noción de Terra Julius (que afirmaba que la tierra se hallaba desierta y deshabitada a la llegada de los primeros colonizadores), con la que se justificó el desposeimiento y la presión de los pueblos indígenas de Australia. El gobierno de Australia reconoce como instrumentos jurídicos fundamentales los

Convenios de la OIT Nº 107 (1947) y Nº 169 (1989). Además recibe con agrado toda propuesta destinada a fomentar la participación de los representantes indígenas, sus distintas asociaciones y organizaciones, y solicita la ayuda de las ONGs para elaborar las normas adecuadas: en tal sentido apoya los proyectos de declaración sobre los Derechos Indígenas presentados por la Asamblea de las Primeras Naciones y el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (ver E/CN.4/Sub.2/AC.4/1989/5).

Considera que el Grupo ha realizado un progreso provechoso en lo referente a preparar un programa de trabajo destinado a centrar la atención internacional en las cuestiones que son prioritarias para las poblaciones indígenas y establecer normas destinadas a proteger sus derechos. Estas normas deberán concordar con los derechos humanos fundamentales enunciados en los instrumentos internacionales pertinentes y fundarse en ellos (Proyecto de Declaración elaborado por el Grupo de Trabajo en su 11º período de sesiones E/CN.4/Sub.2/1993/29).

Australia afirma:

1 - La importancia de la cultura y el patrimonio de los pueblos indígenas.

2 - El derecho de estas poblaciones a la libre determinación y a la autogestión.

3 - El derecho a la propiedad de la tierra de la que han sido despojados, a la protección de los lugares aborígenes, al control aborígen de la explotación minera a la compensación por la tierra perdida. El gobierno australiano ha devuelto a los aborígenes unos 900.000 kilómetros cuadrados de tierras (11,5% del territorio continental de Australia) bajo diversos tipos de títulos legales: propiedad privada, cesión en fideicomiso, reservas, etc.

4 - Que la verdadera solución a las necesidades de los pueblos indígenas no consiste solamente en asignar recursos a las esferas de educación, vivienda, empleo y salud.

Junto con esta asistencia debe brindárseles esperanza, confianza, medios efectivos de consulta, posibilidades concretas de reconciliación. Las soluciones materiales deben ser acompañadas por un reconocimiento de su tradición cultural y orientadas hacia la reconciliación de la sociedad.

5 - El gobierno Australiano ha iniciado un Proceso Nacional de Reconciliación (septiembre de 1991) bajo los auspicios de un consejo compuesto por 25 australianos prominentes indígenas y no indígenas. Los objetivos de ese consejo son: Promover la comprensión de todos los australianos de la historia, la cultura de los pueblos aborígenes, del desposeimiento y el retraso en todas las esferas al que fueron sometidos, y promover el compromiso para revertir ese retraso y desarrollar alianzas basadas en el entendimiento y respeto mutuo.

Australia propone:

A - Implementar medidas eficaces para otorgar tierras a las poblaciones Aborígenes que las reclaman, basadas en cinco principios fundamentales:

- 1) Título de propiedad ilimitada e inalienable de las tierras de aborígenes.*
- 2) Protección de los lugares aborígenes.*
- 3) Control aborígen en relación con la explotación minera de tierras aborígenes.*
- 4) Percepción de derechos de explotación minera.*
- 5) Negociación de una compensación por la tierra perdida.*

B - Respaldar los reclamos de libre determinación y autogestión de los pueblos indígenas y promover la participación democrática en los procesos políticos por los que se los gobierna, reconociendo la preocupación legítima de los Estados por mantener su integridad territorial.

C - Auspiciar procesos de reconciliación nacional basados en el reconocimiento y valoración de las diversidades culturales, fomentando medidas en los sistemas educativos que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

6. Como hacer una Resolución Este es uno de los puntos más importantes a tener en cuenta. La resolución es el documento principal para ustedes como delegados miembros de un comité dentro de un ejercicio académico como lo es el Modelo de las Naciones Unidas, y el foco principal para las negociaciones.

Este documento es redactado por los delegados en grupos de trabajo y debe ser elaborado con toda la seriedad que dicho documento amerita. La Declaración de Posición de un país es válida y sirve como base para la resolución. En las Naciones Unidas las resoluciones son elaboradas por los representantes que las

delegaciones tienen ante los distintos Comités y son votadas dentro de los mismos en las sesiones plenarias.

4. COMO HACER UNA RESOLUCIÓN

Este es uno de los puntos más importantes a tener en cuenta. La resolución es el documento principal para ustedes como delegados miembros de un comité dentro de un ejercicio académico como lo es el Modelo de las Naciones Unidas, y el foco principal para las negociaciones.

Este documento es redactado por los delegados en grupos de trabajo y debe ser elaborado con toda la seriedad que dicho documento amerita. La Declaración de Posición de un país es válida y sirve como base para la resolución. En las Naciones Unidas las resoluciones son elaboradas por los representantes que las delegaciones tienen ante los distintos Comités y son votadas dentro de los mismos en las sesiones plenarias.

Formato

- Las resoluciones deben ser separadas en secciones pre ambulatorias (introdutorias) y operativas, además de ser escritas en formato oficial.
- Cada línea debe estar numerada.
- Cada frase debe empezar con una frase introductora u operativa subrayada y espaciada a cinco espacios.
- Cada cláusula debe ser una sola frase. No son permitidas las frases internas.
- Las frases introductorias deben contener un resumen (o historia) del problema, la argumentación y el razonamiento detrás de las llamadas de acción, contenidas en las cláusulas operativas.
- Las frases introductorias deben terminar en coma.
- Las frases operativas consisten sólo de expresiones de voluntad o llamados de acción.
- Cada frase operativa debe ir numerada.
- Cada frase operativa termina en punto y coma y las subdivisiones en comas.
- La última frase operativa termina en punto.

Etapas de una resolución

Antes de iniciar el modelo y el debate dentro de cada comité, es primordial que los delegados investiguen el respectivo tema a tratar y los países. Anote las ideas que le servirán de apoyo a la posición del país en el comité.

- En el comité, expresen sus ideas, negocien para recibir apoyo de otros delegados, escriba borradores, considere enmiendas que puedan “ayudar” a las resoluciones.

Ejemplo de una resolución

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Consejo de Seguridad,

Habiendo estudiado el conflicto de las Islas Malvinas (Falklands Islands) respecto de la reciente denuncia de la República Argentina sobre la supuesta Militarización de dichas islas por parte de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Observando la amenaza de aislamiento económico impuesto por la República Argentina, al denegar el acceso a sus puertos a buques con bandera de las Islas Malvinas (Falklands Islands), Reafirmando la necesidad de una solución justa, pacífica y duradera para la controversia existente entre las partes, Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la Soberanía de las Islas, Considerando las resoluciones anteriores sobre la cuestión en disputa;

- 1. Recomienda la creación de un comité independiente de observación de carácter o vinculante para dirimir la denuncia de militarización de las Islas Malvinas realizado por la República Argentina, el cual deberá presentar un informe al Secretario General;*
- 2. Insta al desbloqueo comercial aéreo y marítimo impuesto por la República Argentina a la población de las Islas Malvinas;*
- 3. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a proseguir sin demora las negociaciones por medios pacíficos con el fin de buscar solución consensuada a la controversia;*
- 4. Exhorta a las partes a considerar la participación de los isleños en las negociaciones haciendo uso de su derecho inalienable de autodeterminación;*
- 5. Pide al Secretario General que consulte a las partes sobre la adopción de medidas inmediatas para aplicar esta resolución y presente un informe al Consejo a más tardar un mes después de su aprobación.*

5. FECHAS DE ENTREGAS

Todos los documentos deben ser enviados a los correos de la Presidencia, Copresidencia y Secretaría de Comisión. (Para datos de contacto ver anexo "Contactos Importantes" al final de este documento).

Lunes 9 de septiembre de 2019 a las 11:59 P.M.: Entrega de PAPEL DE POSICIÓN

Miércoles 11 de septiembre de 2019 a las 11:59 P.M.: Entrega de DISCURSO DE APERTURA

6. VESTIMENTA

Con respecto a la forma de vestir, será obligatorio y se pedirá pulcritud tanto en lo concerniente a la vestimenta como en lo que al aspecto personal se refiere. Recordemos que nunca hay una segunda oportunidad para causar una primera impresión. Igualmente, un atuendo apropiado es una manera de mostrar respeto hacia el país representado, hacia las demás delegaciones, hacia la universidad y hacia la Organización de las Naciones Unidas.

En los días en que se desarrolle el Modelo y durante éste, se deberá estar bien vestido, teniendo en cuenta que un Modelo de Naciones Unidas es una actividad con un alto grado de formalidad. A la hora de escoger nuestro vestuario debemos tener en cuenta lo siguiente:

	Damas	Caballeros
Trajes	Si opta por un blazer, debe estar planchado y limpio, preferiblemente de colores oscuro.	El traje debe estar planchado y limpio, preferiblemente de un color oscuro o gris.
Parte Superior	Blusa, camisa o vestido con un largo adecuado. No se permiten blusas con escote, espalda u hombros afuera.	Camisa de manga larga con una corbata. Se recomienda que la camisa sea de un color claro.
Parte inferior	Si se opta por una falda, el largo debe ser adecuado a la ocasión, 2 cm por encima de la rodilla. Se deben evitar los estampados excesivamente llamativos.	Pantalones de traje. Se recomienda que sean del mismo color que el saco del traje o caqui.
Zapatos	Las zapatillas de deporte o sandalias no están permitidas. Si se opta por un calzado con tacón, debe asegurarse de sentirse cómoda con ellos. Se recomienda no usar zapatos con aberturas que permitan ver los dedos o los talones. Es apropiado utilizar zapatos cerrados sin tacón tales como baletas o mocasines.	Zapatos clásicos de vestir.
Peinado	Bien peinadas	Pelo retirado de la cara

Es correcto y bien contemplado por las Autoridades que los delegados puedan desabotonarse al sentarse, pero deben abotonarse al levantarse o al dirigirse al pódium. Los delegados varones deben permanecer con el saco puesto durante la actividad dentro del comité (En caso de que haga mucho calor, las autoridades del Modelo pueden autorizar retirar la chaqueta) y las mujeres, en caso de tener una blusa o vestido con hombros descubiertos deben permanecer con el blazer puesto en todo momento (En este caso las autoridades del modelo no harán excepciones).

7. LO QUE UN DELEGADO JAMÁS DEBE OLVIDAR

- Sea siempre muy puntual

- Asista a las reuniones previas al modelo que estipula su mesa directiva
- Mantenga una buena presentación personal en todo momento
- Tenga a la mano toda la información que necesita (No está permitido el uso de aparatos electrónicos dentro del comité).
- Sea siempre muy diplomático
- De siempre lo mejor de sí
- Siempre que hable hágalo de manera fuerte y clara
- Planee sus intervenciones
- Cuando vaya a intervenir sea elocuente
- Utilice el lenguaje parlamentario en todo momento

Contactos importantes:

Gerardo Gentil Orozco
gentilg@uninorte.edu.co
Secretario General

Ingrid Capera
icapera@uninorte.edu.co
Presidente

Orlando Iturrey
oiturrey@uninorte.edu.co
Co-presidente

Jessica Andrade
andrademj@uninorte.edu.co
Secretaria de Comisión